

Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Republica

**SUSTENTACION DEL DICTAMEN DEL
PROYECTO DE LEY N° 3528/2009-PE.**

**PROPONE SOMETER A CONSIDERACION
DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LA
CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL
EJERCICIO FISCAL 2008.**

Dr. Luis Humberto Falla Lamadrid.

***Coordinador del Grupo de Trabajo de la Cuenta
General de la Republica***

PROYECTO DE LEY N° 3528/2009-PE

- **El Proyecto de Ley N° 3528/2009-PE, enviado por el Poder Ejecutivo fue presentado al Congreso de la República el 25 de Setiembre del presente año.**
- **Con fecha 03 de Diciembre los miembros del Grupo de Trabajo aprobaron el Pre-dictamen por UNANIMIDAD, y el 10 de Diciembre del mismo año, se aprobó el Dictamen por MAYORIA en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Republica.**

CONFORMACION DEL GRUPO DE TRABAJO

El Grupo de trabajo esta integrado por los siguientes Congressistas:

- 1. Luis Humberto Falla Lamadrid (Coordinador)**
- 2. Franklin Humberto Sánchez Ortiz**
- 3. Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta**
- 4. Rosa Madeleine Florián Cedrón**
- 5. Keiko Sofía Fujimori Higuchi**
- 6. Pedro Julián Santos Carpio**
- 7. Miro Ruiz Delgado**

DISPOSITIVOS LEGALES

Constitución Política del Perú, Art. 81º.

Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad

Ley N° 28693 - Ley General del Sistema Nacional de Tesorería

Ley N° 28563 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento

Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto

Ley N° 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008

Ley N° 29144 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008

Ley N° 29143 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2008

Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo.

Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Ley N° 27245 - Ley de Prudencia y Transparencia fiscal y modificatorias.

Ley N° 27170 -Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y modificatorias.

Resolución Directoral N° 017-2007-EF/93.01 del 26.10.2007, que aprueba la Directiva N° 006-2007-EF/93.07 “Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República” y modificatoria.

Resolución Directoral N° 001-2008-EF/93.01 del 07.01.2008, que aprueba la Directiva N° 001-2008-EF/93.01 “Preparación y Presentación de Información Financiera, Presupuestaria, Complementaria y de Metas de Inversión para la elaboración de la Cuenta General de la República por las Empresas y Entidades del Estado.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL

- I. ASPECTO ADMINISTRATIVO**
- II. ASPECTO ECONOMICO**
- III. ASPECTO PRESUPUESTARIO**
- IV. ESTADO DE TESORERIA**
- V. ASPECTO DE LA INVERSION PUBLICA**
- VI. ASPECTO DE LA DEUDA PUBLICA**
- VII. GASTO SOCIAL**
- VIII. ASPECTOS FINANCIEROS**
- IX. CONCLUSIONES**
- X. RECOMENDACIONES**

I. Aspectos Administrativos

1.1 UNIVERSO INSTITUCIONAL DE ENTIDADES INTEGRADAS Y OMISAS A LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2008

ENTIDADES	UNIVERSO	INTEGRADAS	NO INTEGRADAS
GOB. NACIONAL	236	227	9
GOB. REGIONALES	26	26	0
GOB. LOCALES	1879	1872	7
EMPRESAS DEL ESTADO	192	163	29
OTRAS ENTIDADES	6	5	1
TOTAL DEL UNIVERSO	2339	2293	46 (*)

(*) Corresponde a las entidades que no han presentado información al 4 de Mayo del 2009, fecha límite para ser incorporadas a la Cuenta General

1.2 UNIVERSO INSTITUCIONAL COMPARATIVO

El universo institucional del Sector Público del ejercicio 2008 fue de 2339, menor en 6 entidades respecto al año anterior, esta variación se debe a la creación de nuevas entidades y disminuciones por fusión, liquidación o extinción de entidades y empresas.

ENTIDADES - EMPRESAS	2008	VARIACIÓN	2007
1. Gobierno Nacional	236	(7)	243
2. Gobiernos Regionales	26	0	26
3. Gobiernos Locales	1 879	4	1 875
4. Empresas del Estado	192	(3)	195
5. Otras Entidades	6	0	6
Total Universo	2 339	(6)	2 345

1.3 TIPOS DE OMISIÓN

Las entidades omisas del Sector Público del año 2008 fueron 83, de las cuales 80 no presentaron información, 2 presentaron información incompleta y una entidad presentó información inconsistente.

Del total de omisos 14 corresponden al nivel de Gobierno Nacional (Sociedades de Beneficencia Pública), 33 Gobiernos Locales (31 Gobiernos Locales y 2 Institutos de Vialidad Municipal), 35 Empresas del Estado y 1 Otras Entidades (SENATI).

ENTIDADES - EMPRESAS	TOTAL OMISOS	No Presentó Información	Información Incompleta	Información Inconsistente
Gobierno Nacional	14	13	1	.-
Gobiernos Regionales	.-	.-	.-	.-
Gobiernos Locales	33	32	1	.-
Empresas del Estado	35	34	.-	1
Otras Entidades	1	1	.-	.-
Total Universo	83	80	2	1

1.4 ENTIDADES INTEGRADAS, NO INTEGRADAS Y OMISAS

En la Cuenta General de la República 2008 se integraron 2293 entidades que representa el 98% y no se integraron 46 entidades que representa el (2%).

ENTIDADES/EMPRESAS	Universe 2008	Integradas		No Integradas		Omisas 31.03.09	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Gobierno Nacional	236	227	96.2	9	3.8	14	0.6
Gobiernos Regionales	26	26	100.0				
Gobiernos Locales	1 879	1 872	99.6	7	0.4	33	1.8
Empresas del Estado	192	163	84.9	29	15.1	35	18.2
Otras Entidades	6	5	83.3	1	16.7	1	16.7
TOTAL UNIVERSO	2 339	2 293	98.0	46	2.0	83	3.5

1.5 EVOLUCIÓN Y ESTADÍSTICA DE LAS ENTIDADES OMISAS EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS

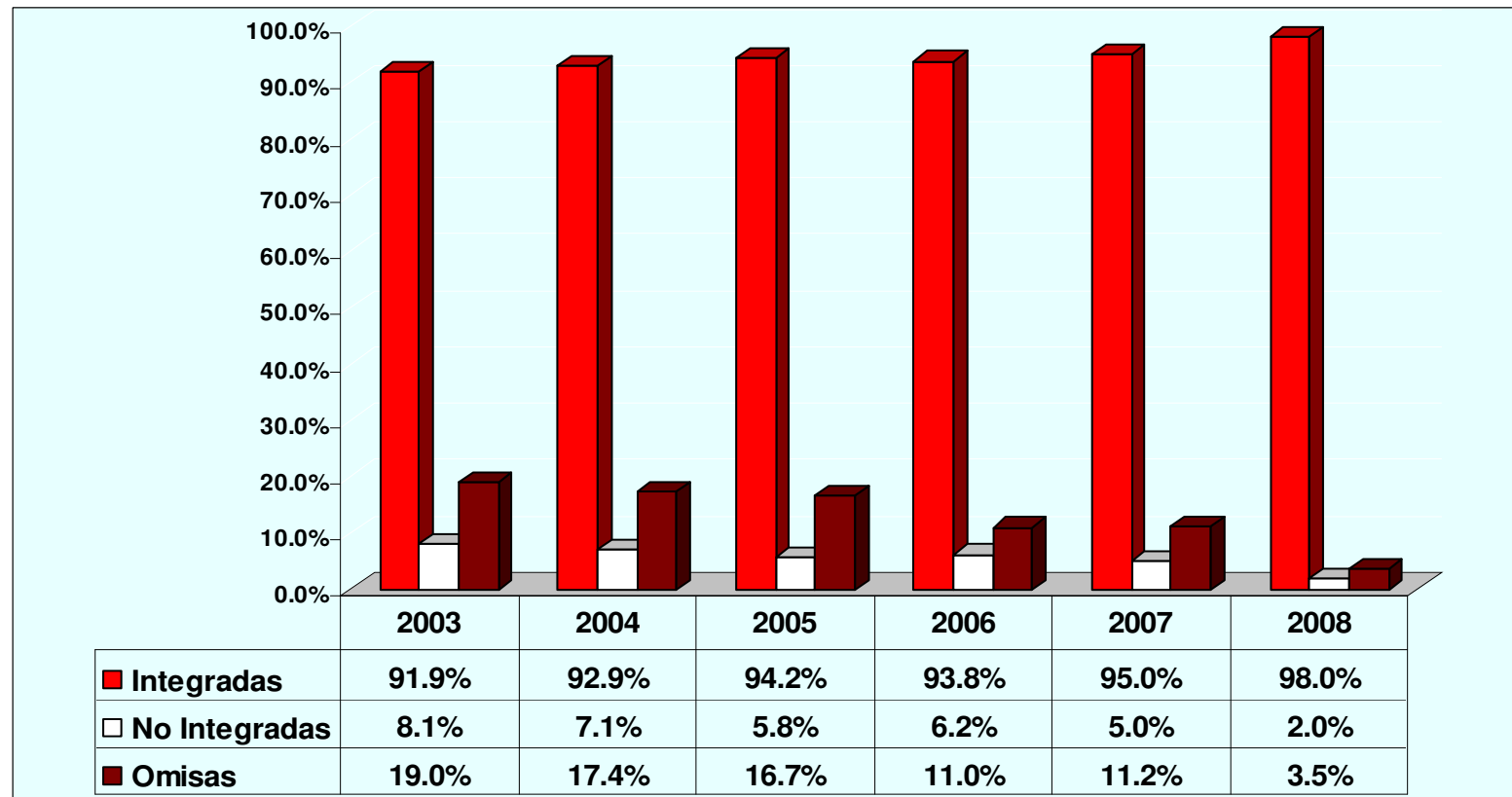
La omisión presenta una tendencia decreciente. En el año 2003 fueron 442 omisas (19%) mientras que en el 2008 fueron 83 o 3,5% que representa el menor porcentaje de estos años.

El bajo porcentaje de omisión, conlleva a una mayor información integrada en la Cuenta General de la República. La integración subió de 91,9% en el 2003 a 98,0% en el 2008.

AÑOS	UNIVERSO	INTEGRADAS	NO INTEGRADAS	OMISAS
		Nº	Nº	Nº
2003	2327	2139	188	442
2004	2321	2156	165	404
2005	2327	2191	136	388
2006	2343	2197	145	258
2007	2345	2227	118	263
2008	2339	2293	46	83



1.6 EVOLUCIÓN Y ESTADÍSTICA DE LAS ENTIDADES OMISAS EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS



II. Aspectos Económicos

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS (RIN)

En el año 2008 continuó la mejora de la posición de la liquidez internacional del país, la cual se reflejó en un aumento de las RIN del Banco Central de Reserva en US\$ 3,507' millones, que alcanzaron un nivel superior con respecto a las registradas a fines del 2007.

* *RESERVAS INTERNACIONALES EN 2008: US\$ 31,196' MILLONES*

* *RESERVAS INTERNACIONALES NETAS 2007: US\$ 27,689' MILLONES*

RIN: US\$ 3,507' MILLONES

III. Aspectos Presupuestarios

El Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 77º y 78º de la Constitución Política del Perú, formuló el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, el mismo que ascendió a S/. 71,050' millones por todo concepto y fuente de financiamiento.

Con la Ley N° 29142, se aprueba el presupuesto para el ejercicio del 2008 por S/. 71,049'786,794 nuevos soles.

3.1 PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO 2008

INGRESOS

(EN MILLONES DE NUEVOS SOLES)

ENTIDADES	PIA	Incremento	PIM
Gobierno Nacional	59 552	6 372	65 924
Gobierno Regional	1 746	3 078	4 824
Gobierno Local	9 001	8 046	17 047
Empresas del Estado	26 716	5 675	32 391
Otras Entidades	5 794	215	6 009
TOTAL INGRESOS	102 811(*)	23 385	126 196

(*) el monto Incluye el Presupuesto Inicial de las empresa publicas. Que representa S/, 31,761'741,106 nuevos soles

3.2 PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO 2008

GASTOS

(EN MILLONES DE NUEVOS SOLES)

ENTIDADES	PIA	Incremento	PIM
Gobierno Nacional	47 619	5 636	53 255
Gobierno Regional	11 600	4 291	15 891
Gobierno Local	10 737	9 131	19 868
Empresas del Estado	24 641	3 504	28 145
Otras Entidades	5 794	215	6 009
TOTAL GASTOS	100 393 (*)	22 777	123 170

(*) El monto no Incluye el Presupuesto Inicial de las empresa publicas.

3.3 PROGRAMACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - 2008

(EN MILLONES DE NUEVOS SOLES)

ENTIDADES	PRESUPUESTO	EJECUCION	VARIACION
Gobierno Nacional	65,924'	69,709'	(3'785)
Gobierno Regional	4,824'	5,584'	(760)
Gobierno Locales	17,047'	16,839'	208
Empresas del Estado	32,391'	31,926'	465
Otras Entidades	6,009'	5,803'	206
Total Ingresos	126,196'	129,863'	(3'667)

3.4 PROGRAMACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - 2008

(EN MILLONES DE NUEVOS SOLES)

ENTIDADES	PRESUPUESTO	EJECUCION	VARIACION
Gobierno Nacional	53,255'	44,455'	8,800'
Gobierno Regional	15,891'	12,475'	3,416'
Gobierno Locales	19,868'	13,194'	6,674'
Empresas del Estado	28,145'	27,152'	993'
Otras Entidades	6,009'	5,984'	25'
Total Gastos	123,170'	103,265'	19,905'

3.5 DEMOSTRACION DE RESULTADO DEL PRESUPUESTO DEL 2008

(EN MILLONES DE NUEVOS SOLES)

Presupuesto de Ingresos PIM	126,196'	
Presupuesto de Gastos PIM	123,170'	
Superávit de programación		3,026'
Presupuesto de Ingresos	126,196'	
Ejecución de Ingresos	129,863'	
Mayor Ingresos Ejecutado		3,667'
Presupuesto de Gastos	123,170'	
Ejecución de Gastos	103,265'	
Menor Gasto Ejecutado		19,905'
Resultado de Ejecución del Presupuesto		26,598'

IV. El Estado de Tesorería

DE LAS ENTRADAS DE EFECTIVO AL TESORO PUBLICO

El Estado de Tesorería, informa de la ejecución de entradas y salidas de fondos públicos de S/. 82,918'751,4 mil.

Los ingresos del Tesoro Publico se refieren a los fondos captados por los entes recaudadores (SUNAT y ADUANAS); con una recaudación de S/. 58,865'724,7 mil , y la captación de otras entidades de S/. 10,358'634,7 mil.

Formando parte de los ingresos de caja existen S/. 13,694'392,0 mil del saldo inicial de caja del ejercicio del 2007; constituyendo así entradas de efectivo al Tesoro Publico por S/. 82,918'751,4 mil nuevos soles al final del ejercicio 2008.

4.1 SALIDAS DE EFECTIVO DEL TESORO PUBLICO

En el ejercicio fiscal del 2008, se ha producido salidas de fondos del Tesoro Publico por S/. 60,348'322,5 mil, nuevos soles; correspondiendo a gastos e inversión de los sectores de S/. 56,331'335,3 mil; y otros gastos por S/. 4,016'987,2 mil.

El saldo favorable de caja del ejercicio 2008 fue de S/. 22,570'428,9 mil nuevos soles, conformando así el total de Gastos que se informan en el Estado de Tesorería de S/. 82,918'751,4 mil.

4.2 RESUMEN DEL ESTADO DE TESORERIA EN EL 2008

El Estado de Tesorería del ejercicio 2008, muestra los resultados de la ejecución de ingresos de S/. 69 224 millones, así como los egresos por S/. 60 348 millones, que comparados con el año 2007 presentan un incremento de 20,8% y 14,3%, respectivamente.

(En Millones de Nuevos Soles)

INGRESOS Y REVERSIONES			EGRESOS		
CONCEPTO	2008	2007	CONCEPTO	2008	2007
TOTAL ENTIDADES CAPTADORAS	56 345	43 554	TOTAL ENTIDADES GASTADORAS	56 331	45 806
SUNAT	48 692	42 731			
Otras Entidades	7 653	823			
UNIDADES EJECUTORAS	2 521	2 493		56 331	45 806
OTROS	10 358	11 235		4 017	7 013
Transferencias de Documentos	6 300	10 640	Transferencias de Documentos	4 082	7 064
Otros	4 058	595	Otros	- 65	- 51
TOTAL INGRESOS	69 224	57 282	TOTAL EGRESOS	60 348	52 819
SALDO INICIAL	13 694	9 231	SALDO FINAL	22 570	13 694
SUMAS TOTALES	82 918	66 513	SUMAS TOTALES	82 918	66 513

FUENTE: Dirección Nacional de Tesoro Público

ELAB. : Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DNCP

V. Aspectos de la Inversión Pública

5.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE LAS INVERSIONES

(en miles de nuevos soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCION
Recursos Ordinarios	6,362'763	4,010'249
Rec. Dir. Recaudados	2,125'010	1,354'727
Rec. Ope. Ofi. Crédito	1,673'412	916'727
Donaciones y Transfe.	3,477'152	1,524'245
Recursos Determinados.	13,186'778	6,824'109
TOTAL GENERAL	26,825'116	14,630'059

5.2 INVERSION PUBLICA POR INSTANCIAS

(en miles de nuevos soles)

INSTANCIAS	PIM	EJECUCION
Gobierno Nacional	6 435'367	3,427'924
Gobiernos Regionales	5,653'557	2,787'830
Gobiernos Locales	12,898'126	7,147'903
Empresas del Estado	1,616'246	1,048'459
Otras Entidades	221'819	217'941
TOTAL GENERAL	26,825'116	14,630'059

VI. Aspectos de la Deuda Pública

La Deuda Publica que se presenta en el dictamen, comprende dos grandes grupos de información:

6.1 DEUDA PUBLICA INTERNA

La Deuda Publica Interna al 31 de Diciembre del 2008 tiene un saldo de S/. 22,610'266,237, nuevos soles, que al tipo de cambio de esa fecha (S/. 3.142 por dólar) representa US\$ 7,196' 138,204.

6.2 DEUDA PUBLICA EXTERNA

La Deuda Publica Externa al 31 de Diciembre del 2008, fue de S/. 59,581'286,692 nuevos soles, y convertida a dólares al tipo de cambio de S/. 3.142 soles equivale a US \$ 18,962'853,816.

En consecuencia el Total de la Deuda del País al 31 de Diciembre del 2008, fue de S/. 82,191'552,929 y su expresión en dólares americanos fue de US \$ 26,158'992,021.

6.3 ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA AL 31 DICIEMBRE DEL 2008

	En Nuevos Soles	En Dólares US	%
DEUDA PUBLICA INTERNA			
Créditos	136 871 251,00	43 561 824,00	
Bonos	22 382 928 397,65	7 123 783 703,90	
Liasing Financiero	90 466 589,06	28 792 676,34	
TOTAL DEUDA INTERNA	22 610 266 237,71	7 196 138 204,24	27,51%
DEUDA PUBLICA EXTERNA			
Contratos de Deuda	37 963 874 244,27	12 082 709 816,76	
Bonos Moneda Extranjera	21 617 412 448,00	6 880 144 000,00	
TOTAL DEUDA EXTERNA	59 581 286 692,27	18 962 853 816,76	72,49%
TOTAL DEUDA PUBLICA	82, 191' 552, 929,98	26,158'992, 021,00	100%

6.4 CONCERTACION DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA EN EL EJERCICIO FISCAL 2008

	(en millones de US\$)		
Sectores Económicos	Total	Ejecución	%
Ley N°29143	877,8	478,3	54.5%
Sectores Apoyo Bza. Pagos			
Ley N° 29143 y	524,3	586,9	
D.S. N° 153-08	62,6	565,0	96.3%
TOTAL	1,464'7	1,043'3	71.2%

6.5 CONCERTACION DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA EN EL EJERCICIO FISCAL 2008

(en millones de nuevos soles)
Ley N° 29143 y D.S. N° 153-08

SUB PROGRAMAS	TOTAL	EJECUCION	%
Bonos soberanos	2,685'0	2,685'0	100
Préstamos	100,0	0,0	0
Defensa Nacional	802,3	802,3	0
Bonos ONP	216,5	216,5	100
TOTAL	3,998'8	3,803'8	97.4

6.6 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA EN EL EJERCICIO FISCAL 2008

(en millones de US\$)

	DOLARES	%
Principal	2,580'5	69.07 %
Intereses	1,141'8	30.56 %
Comisiones	13,9	0.37 %
TOTAL	3,736'2	100 %

6.7 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA EN EL EJERCICIO FISCAL 2008

(en millones de nuevos soles)

	S/.	%
Deuda Principal	338'3	34.75 %
Intereses	634'1	65.14 %
Comisiones	1'0	0.01 %
TOTAL	973'4	100 %

VII. ASPECTOS DEL GASTO SOCIAL

El presupuesto ejecutado en los programas de reducción de la pobreza fue de S/ 29'210 millones y representa el 8,7% del PBI, los conceptos que agrupa el importe mencionado corresponde a Programas de Educación y Salud que alcanzaron el monto de S/ 14'428 millones equivale al 4,3% del PBI, Programas comprometidos a reducir la Extrema Pobreza cuyo importe fue de S/ 5,646 millones (1,7% del PBI) y Otros Gasto Sociales por un monto de S/ 132 millones.

7.1 PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PROGRAMA DE EXTREMA POBREZA

(EN MILLONES DE NUEVOS SOLES)

•Gasto de educación y salud	S/. 14, 430'
•Programa de extrema pobreza	S/. 5 ,646'
•Otros gastos sociales	S/. 132'
•Obligaciones Previsionales	S/. 9 ,004'
GASTO SOCIAL TOTAL	S/. 29,210'

VIII. ASPECTOS FINANCIEROS

Los estados financieros correspondientes al Sector Público, contienen dos tipos de información, una de ellas referida a la situación financiera propiamente dicha que presenta el pasivo de S/. **347,034'540,2** mil nuevos soles y patrimonio neto de S/. **14,305'001,8** mil nuevos soles que constituyen las fuentes de fondos y la que presente el activo total de S/. **361,399'542,0** nuevos soles, referida al uso de los fondos en la adquisición de los bienes, o propiedades de hecho y derecho con que cuenta el Sector Público.

8.1 ESTADO DE GESTION

La situación económica, referido a los ingreso de gestión por la venta de bienes y servicios en el ejercicio del 2008 fue de **S/. 104,046'619,0** nuevos soles; la parte referida a los costos y gastos de la gestión fue de **S/. 115,051'054,5** nuevos soles, y los otros ingresos y gastos, no relacionados con la propia gestión fue de **S/. 4,266'021,0**; obteniéndose así el resultado económico final de **S/. 7,174'750,1** mil nuevos soles de **déficit de gestión** al 31 de Diciembre del 2008.

8.2 ASPECTOS FINANCIEROS

ESTADO DE GESTION Por el Período terminado el 31-12-2008 (en miles de nuevos soles)

		<u>%</u>
Ingresos de Gestión	104,046,919.0	100.00
Costos y Gastos	(115,051,054.5)	110.57
Resultado de Operación	(11,004,435.5)	(10.57)
Otros Ingresos. Gastos	4,266,021.0	
Imp. Participaciones	(436,335.6)	
Déficit del Ejercicio	(7,174,750.1)	(6.90)
	=====	=====

8.3 ASPECTOS FINANCIEROS

ESTADO DE GESTION SIN CONSIDERAR LAS PROVISIONES DEL EJERCICIO DE s/. 54 836 909,4 MILES DE NUEVOS SOLES POR CUANTO DICHO IMPORTE NO SIGNIFICA MOVIMIENTO DE FONDOS O SALIDAS DE EFECTIVO EN LA GESTION.

ESTADO DE GESTION		
Por el Período terminado el 31-12-2008		
(en miles de nuevos soles)		
		%
Ingresos de Gestión	104,046,919.0	100.00
Costos y Gastos	(60,214,145.1)	57.88
Resultado de Operación	(43,832,473.9)	42.12
Otros Ingresos y Gastos	4,266,021.0	4.10
Impuestos y Participaciones	(436,335.6)	(0.42)
Superávit del Ejercicio	47,662,259.3	45.80
	=====	=====

8.4 ANALISIS DE LA LIQUIDEZ (L)

Activo Corriente / Pasivo corriente

S/. 100 412 926,2 / S/. 74 697 594,1

S/. 1.34

La Liquidez de este indicador nos muestra que por cada Nuevo Sol de Pasivo , existe S/. 1.34 nuevos soles de activo corriente, cubriendo perfectamente las deudas a corto plazo. En relación a la liquidez del 2007 que fue de S/. 1.32 nuevos soles.

8.5 ANALISIS DE SOLVENCIA TOTAL (S)

Activo Total / Pasivo Total

S/. 361 399 542,0 / S/. 347 094 540,2

S/. 1.04

Significa que el coeficiente, que por cada Nuevo Sol de activo total , se tiene S/. 1.04 nuevos soles para cubrir toda la deuda que se presenta en el Balance General del Sector Publico.

8.6 ANALISIS DEL CAPITAL DE TRABAJO (CT)

$$\text{CT} = 100,412'926,2 \text{ menos } 74,697'594,1$$

$$\text{CT} = 25,715'332.9$$

Se obtiene un resultado de capital de trabajo positivo, de S/. 25,715'332.9 mil de nuevos soles; situación que refleja que las entidades del sector publico, están usando fondos de largo plazo para pagar deuda de corto plazo o adquirir bienes corrientes, fácilmente perecibles o consumibles en el corto plazo, lo que resulta negativo en este aspecto.

8.7 ANALISIS DEL CAPITAL DE GIRO O FONDO DE MANIOBRA (CG)

**CG = (Pasivo a largo Plazo + Patrimonio Neto) menos
el Activo a largo Plazo**

CG = (272,396'946 + 14,305'01) - 260,386'615

CG = 25,715,332

Se obtiene exactamente la misma cifra de Capital de Trabajo lo que indica que los sectores de la administración pública están destinando fondos de largo plazo a pagar deuda corriente o comprar insumos perecibles en el corto plazo.

IX. CONCLUSIONES...

Primera: Teniendo en cuenta las apreciaciones que contiene el Informe de la Contraloría General de la República N° 330-2009-CG/SE-AF, cuyo resultado es con OPINION FAVORABLE respecto a los Estados Financieros, Estados Presupuestales, Estado de Tesorería y Estado de la Deuda Publica, así como de las Inversiones del Sector Publico; este Grupo de Trabajo de la Cuenta General expresa su concordancia con dicho informe por lo que estamos en condiciones de solicitar la aprobación de la Cuenta General de la Republica del ejercicio fiscal 2008 en relación a lo dispuesto por el Artículo 81° de la Constitución Política del Perú

IX. CONCLUSIONES

Segunda: El Proyecto de Ley N° 3528/2009- PR de la Cuenta General de la República, correspondiente al año 2008, es confiable y razonable basado en la consistencia de la información contenida en dicho documento, la misma que revela un adecuado proceso de integración y consolidación de la información financiera y de presupuesto, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Información Financiera vigente al momento de su elaboración; Cuenta General que fue efectuada por la Dirección Nacional de Contabilidad Publica, de conformidad con el artículo 34° de la Ley N° 28708; y por los alcances manifestados en el informe de auditoria de la Contraloría General de la Republica, de conformidad al artículo 22° literal f), de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, referidos al dictamen favorable que en los diversos aspectos contenidos en la Cuenta General ha dejado constancia el órgano rector de control.

IX. CONCLUSIONES...

Tercera: Complementariamente, el Grupo de Trabajo acuerda requerir a los Organismos pertinentes, información corroborante respecto de lo siguientes:

a.- Requerir a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública:

- a.1** El informe de las Metas Físicas alcanzadas de las inversiones en Infraestructura que se consideren importantes o relevantes para el país, en cada uno de los grupos que se informen, tales como Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, y las que realizan las Empresas Publicas.
- a.2** La evaluación del PBI por Departamentos.
- a.3** La información de Entidades Omisas en general, con énfasis en los niveles de gobierno perceptores de Canon, sobre canon y regalías.

IX. CONCLUSIONES...

- a.- Requerir a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública:..**
 - a.4 La información del Presupuesto por Resultados en la Cuenta General de la República.**
 - a.5 El informe de los gastos/inversión que realizan los organismos públicos que actualmente están efectuando un gran esfuerzo por poner en marcha el denominado Presupuesto por Resultados, dado que no existe comentario alguno en la Cuenta General de la Republica del Ejercicio del 2008.**
- b.- Requerir a la Contraloría General de la Republica la Información sobre el seguimiento a las Entidades que tuvieron dictámenes de auditoria con salvedades y dictámenes adversos.**

X. RECOMENDACIONES

Por las consideraciones expuestas, el Grupo de Trabajo de la Cuenta General de la Republica, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 81° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 70° del Reglamento del Congreso de la Republica y el Artículo 34° de la Ley N° 28708 – Ley del Sistema Nacional de Contabilidad, propone la aprobación del Dictamen del Proyecto de Ley N° 3528/2009-PR.

X. RECOMENDACIONES...

Se propone que el Grupo de Trabajo de Cuenta General de la República, que es la encargada de revisar y dictaminar la Cuenta General de la República, sea considerada como una Comisión Ordinaria dentro de las Comisiones del Congreso de la República; con las mismas prerrogativas de la Comisión de Presupuesto que dictamina el Proyecto del Presupuesto de cada año fiscal.

Proposición de Aprobación

Por la consideración expuesta en la conclusión general del presente, el Grupo de Trabajo de la Cuenta General, en atención a lo dispuesto por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, propone la aprobación del presente predictamen referido al Proyecto de Ley N° 3528/2009-PE – Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2008 con el siguiente texto:

POR CUANTO:

El Congreso de la República,

Ha dado la Ley siguiente:

TEXTO LEGAL

PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL 2008

Artículo 1º.- **Aprobación de la Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2008**

Apruébase la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2008 presentada por el Poder Ejecutivo, auditada por la Contraloría General de la República y dictaminada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

Artículo 2º.- **La aprobación no exime de las acciones de Control y Fiscalización.**

La aprobación de la Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2008, no exime de las acciones de control a que se refiere la normatividad del Sistema Nacional de Control, ni posteriores acciones de fiscalización por parte del Poder Legislativo.

Artículo 3º.- **Acciones de Control a Cuentas por Cobrar y Provisiones de Cobranza Dudosa**

Dispónese a la Contraloría General de la República, para que realice las acciones de control a las Cuentas por Cobrar y sus respectivas Provisiones de Cobranza Dudosa de las entidades y empresas del sector público, a fin de establecer la correcta administración de los recursos públicos. Asimismo, informe a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, sobre los procesos administrativos y acciones dispuestas para la determinación de responsabilidades a que refieren los Capítulos IV y V de la Ley N° 28708, Ley General del Sistema de Contabilidad Pública.

Lima, 10 Diciembre de 2009